

El pecado original en el XXIX Semana Española de Teología

En el salón de actos del Consejo superior de investigaciones científicas dio comienzo el 15 de setiembre de 1969 la XXIX Semana de Teología española, organizada por el Instituto Suárez de Teología. El interés del tema congregó a una numerosa concurrencia de teólogos de toda España. La sesión inaugural fue presidida por el arzobispo de Madrid-Alcalá, Dr. D. Casimiro Morcillo, acompañado en la presidencia por D. José Camón Aznar, presidente del Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, del Director del Instituto, Dr. Joaquín Blázquez y del Secretario del mismo, Dr. Salvador Muñoz Iglesias. Previas unas palabras de bienvenida a los semanistas por el Director, tomó la palabra el P. ALEJANDRO MARTINEZ SIERRA, S. J., de la pontificia Universidad de Comillas. Tema de su ponencia: «Problemática actual en torno al pecado original». La perspectiva del hombre evolucionado condiciona un nuevo enfoque del p. o. Es en el marco de la evolución donde se despliega el abanico de interpretaciones sobre el primer pecado del mundo definido por los concilios de Cartago, Orange II y Trento. Los teólogos ensayan nuevas rutas, se distingue entre núcleo del dogma y su formulación. El problema es de fondo. El ponente tiene la impresión de que las teorías hasta ahora avanzadas —que examina con detalle— no dejan intacta la verdad revelada. Una lectura atenta y serena de los Padres nos ha de dar la respuesta a la actual problemática sobre el p. o. Las nuevas hipótesis no deben traicionar la verdad.

«El pecado original —originante y originado— en el Antiguo Testamento» es ilustrado por el P. C. MIELGO, o.s.a., en un contexto sapiencial. Con la mayor parte de los exégetas modernos ve en Gn 2, 4 b-3 la solución etiológica del problema del mal. Para ello, se sirve el autor del documento yahvista del material de su tiempo y de una presentación plástica para narrar un hecho real. El mal en el hombre, la muerte, el sufrimiento tiene su origen, no en Dios, sino en la voluntad del primer hombre que se rebeló contra Dios. El P. SANTOS GON-

ZÁLEZ DE CAREA, capuchino, habla sobre «Exégesis e interpretación de Rm 5, 12-21». En la primera parte de su ponencia analiza el texto paulino y en la segunda interpreta. Tiene el autor la impresión de que difícilmente se puede afirmar hoy que Pablo en Rm 5, 12 hable del pecado original originado. El apóstol piensa en los adultos y el $\acute{\epsilon}\varphi' \acute{\omega}$ tiene sentido causal. Esta afirmación necesita ser contrastada con la tesis del P. Lyonnet, que la rechaza resueltamente. En la discusión de la tarde se vio el punto débil de la posición del autor. En San Pablo hay dos cosas claras: 1) Todos los hombres tienen necesidad de salvación; 2) esta necesidad brota de su condición de pecadores. La liturgia y la interpretación de los Padres y concilios crea también sus dificultades.

De la liturgia bautismal trató el P. MANUEL GARRIDO BONAÑO, o.s.b. Después de un detenido estudio de la *praxis Ecclesiae* de las diversas fórmulas litúrgicas de los ritos bautismales concluye que todos los hombres pecaron en Adán y que este pecado se transmite con la naturaleza humana. Pero la última palabra del sentido teológico de los textos citados la pronuncia la Teología. MIGUEL ANGEL ECHARRI estudia el lavatorio de los pies y el pecado en San Ambrosio y el P. JOSÉ VIVES SOLÉ, s. j., el pecado original como pecado de naturaleza en San Gregorio de Nisa. La conclusión es nítida: «No hay doctrina del p. o. en Gregorio de Nisa en el sentido tradicional de pecado de naturaleza». Se comprende, el realismo platonizante influye en la antropología nisená.

Parece que la filosofía no tiene voto en el problema del p. o., pero tiene razón el P. J. MORÁN, o.s.a., al estudiar los «supuestos filosóficos del p. o. en San Agustín», la doctrina del p. o. la bebe el obispo de Hipona en la Escritura, en la liturgia bautismal y en los Padres, pero la expresión tiene resonancias filosóficas. No inventa el p. o., enseña lo que enseña la Iglesia, pero su formulación es neoplatónica y sus expresiones necesariamente llevan acentos de una filosofía que él siempre amó. Una ponencia muy bien llevada es la del P. P. AL-CÁNTARA, del Estudio de Quaracchi, en torno a la «especulación teológica sobre los elementos esenciales del p. o.». Parte del dato revelado, tiene en cuenta el magisterio de la Iglesia, admite el poligenismo como hipótesis de trabajo, rechaza el pecado de situación y nos lleva por las rutas de la historia para conocer cuales son los elementos esenciales del p. o. en los escritores agustinianos, en San Anselmo, Nominalistas, Santo Tomás de Aquino y Scoto.

¿Cómo interpreta Lutero la doctrina agustiniana del p. o.? Es conocido el pesimismo del Reformador: concupiscencia, pecado original. El P. ARGIMIRO TURRADO, o.s.a., nos dice que Lutero no entendió la teoría de la participación neoplatónica ni de la imagen, por eso identifica concupiscencia y p.o. Y es el P. DOMICIANO FERNÁNDEZ, claretiano, el que desarrolla la doctrina del concilio de Trento sobre el p. o. La encuadra en su marco histórico, analiza las teorías de Zwinglio, Lutero, Erasmo, Pighi. Hay en el ponente una fuerte inclinación por las nuevas formulaciones exigidas por la ciencia, la pastoral, la fi-

lososofía y la visión dinámica del mundo. Los oyentes esperaban un estudio sereno de las fuentes y es quizás aquí donde el fallo fue más acusado. Idéntica tendencia en el P. S. FOLGADO FLÓREZ al tratar de la transmisión del p.o. en el magisterio de la Iglesia, tema de su reflexión. Trento retiene su atención y busca una salida airosa a la transmisión del p.o. Calibrar el alcance de una fórmula dogmática requiere prudencia y tino. JOSÉ BARREIROS GÓMEZ estudia en p.o. en Kant. Entra en juego la filosofía kantiana en la que el ponente hace gala de saberes metafísicos. Tiene actualidad inegable penetrar en las profundidades de la psicología para detectar el concept del p.o. JOSÉ BARREIRO analiza el concepto de pecado en Freud, en el humanismo y en algunos psicólogos católicos modernos.

Piet Schoonenberg es objeto de un estudio notable del P. J. M.^a ALONSO, c.m.f., con dominio del holandés, lo que le permite el acceso directo a las fuentes. La identificación del p.o. con el pecado del mundo es una teoría sugestiva. El «estar situado» es una exigencia de la filosofía existencialista. Schoonenberg define la situación como «un conjunto de circunstancias en las que uno se encuentra en cierto momento. La situación rodea a la persona, forma parte de su *Umwelt*». Incluso hablar de una libertad situada no tiene nada de contradictorio. La *situación* es causada por actos culpables, perversos ejemplos, oscurecimiento de los valores morales. Existe estrecho parentesco entre el pecado del mundo y el pecado original. Ambos se completan e incluso pudieran coincidir. La cuestión consiste en saber si el p.o. es algo más que un «estar situado», pues en los documentos del magisterio se le llama pecado y pena de pecado. Identificar el p.o. y el pecado del mundo es suscitar toda una problemática. Un «estar situado» no salva la inherencia del pecado, su universalidad y unicidad. Schoonenberg matiza sus afirmaciones, no quiere se tome su ensayo como una tesis y las palabras finales de su libro *L'homme et le péché* merecen ser ponderadas.

Un estudio comparado del catecismo holandés y el Credo de Pablo VI en lo referente al p.o. es instructivo. El análisis comparativo es obra de JOSÉ GÓMEZ y el P. J. CORDERO ensaya una nueva formulación teológica y nos habla de una desmitologización del p.o. llevada a término en el terreno de la metafísica, de la psicología, del mito y de la sociología. La formulación se adivina: el p.o. como «estado» del hombre y como privación de una orientación flechada hacia Dios. Siguen unas reflexiones sobre el p.o. y la concupiscencia como desintegración y condicionamiento. La última ponencia, a cargo de GONZALO GIRONÉS GUILLÉN lleva por título: «Investigación de los fundamentos dogmáticos para una renovada práctica bautismal». Método científico y abundancia de argumentación. Establece principios, desarrolla tesis y deduce conclusiones.

EPILOGO. Las ponencias están orientadas a resolver posibles conflictos entre la hipótesis poligenista y la existencia del pecado original en su presentación clásica. Se le puede objetar a esta tendencia su concordismo. Las hipótesis concordistas se suceden. Al pecado—evolución, sucede el pecado-situación, el pecado del mundo con acento en el aspecto de pecado, pecado-evolución con rotura, pecado-imperfección prevista. Hay quienes tratan de salvar el *phylum* académico en el mar del poligenismo, otros partiendo del carácter etiológico del Génesis ven en Adán una persona *colectiva* con incapacidad radical para orientarse hacia Dios. El niño recién nacido forma ya parte de una sociedad deformada. La concepción del pecado del mundo rima con la sociología contemporánea. Es una tentativa para explicar cómo el pecado recae sobre toda la raza humana, tentativa que Flick juzga a todas luces insuficiente, aunque no ve contradicción con las definiciones de Trento. Es evidente que Pablo VI en su discurso a los teólogos del *symposium* romano, no va por este camino pues mantiene la unicidad de Adán, padre de la raza humana. No afirmo que el Papa haya querido bloquear toda investigación exegética y teológica acerca del p.o., pero se opone al empleo de la hipótesis poligenista si lleva a la conclusión de que el p.o. no tiene origen de Adán, primer hombre. Con todo una nueva traducción de los dogmas es lícita. Basta pensar en la formulación de los dogmas de la redención en los Padres griegos, en Santo Tomás y en los teólogos contemporáneos. Los semanistas de Madrid se afanaron por exponer estas nuevas traducciones del p.o.. sus hipótesis de trabajo, sus esperanzas y sus resultados. Fueron recogiendo lo que otros sembraron en artículos y libros de carácter técnico y que eran poco conocidos del público español.

L. Arias

Fundamentación de la Ética Bíblica

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas acogió del 22 al 26 de setiembre a un centenar de semanistas. La XXIX Semana Bíblica se abrió con los mejores auspicios de alta y exclusivamente científica. Maestros en las disciplinas escriturísticas derrocharon saber en torno a un triple eje diamantino:

- La Alianza, tema central del Antiguo Testamento.
- El mandamiento del amor.
- Implicaciones éticas.

Varios temas libres, de marcada índole exegética, completaron el programa.

Correlativamente con las ponencias matinales existieron las sesiones de la tarde. Conversaciones entre amigos. Sin esoterismos y con familiaridad se debatieron cuestiones específicas.

Queda para otros la misión de traducir esos temas y ponerlos al alcance de fortunas más limitadas.

I. LA ALIANZA, TEMA CENTRAL DEL ANTIGUO TESTAMENTO

Como ilustración de ese núcleo primordial, el P. Jesús García Trapiello, o.p., analizó las estipulaciones en los tratados orientales de vasallaje y su fundamentación en el «prólogo histórico». El material extrabíblico recoge un doble tipo de tratados, de igualdad y de vasallaje. Estos últimos apuntaban a establecer una relación duradera de apoyo. A primera vista parecen unilaterales. Pero conviene descubrir cómo el soberano se liga a sí mismo en cuanto garantiza su fidelidad. El pacto obligaba a entrambas partes. Entre los varios elementos que lo integran conviene destacar la relación que media entre el prólogo histórico y la estipulación. Aunque no exista correspondencia matemática entre los textos bíblicos y extrabíblicos, su confrontación esclarece la alianza sinalítica. La narración histórica es explotada con fines parenéticos. Refleja las re-

laciones de Yavé con su pueblo y, sobre todo, el acontecimiento salvífico de la liberación de la esclavitud (Ex. 20, 2. Dt 5, 6). De ese hontanar brotan las estipulaciones del Decálogo que tienen a Dios como autor absoluto.

¿Cuál es la fundamentación y sentido de la Ley en la historia yahvista-elohista? A este interrogante respondió D. Angel González Núñez, Director de la recién creada primera escuela bíblica de España. Las Alusiones a Ex. 24 y 34 permiten colegir la terminología de la Alianza así como su carácter y contenido. La memoria del pasado sirve para interpretar el presente enmarcado por una teofanía que dispone acerca del futuro. El Israel de Dios se halla enfrentado con un estilo de vida. Siente la dimensión amenazante de la Ley. Pero no puede olvidar la etiología del propio devenir. La Ley adquiere una triple fisonomía: histórica, dinámica y profética.

La Ley acompaña a la Alianza como sombra al cuerpo en matrimonio indisoluble. Premisa que glosó D. Antonio González Lamadrid. Sin la Alianza del Exodo caeríamos en un nomismo frío y estético. El Decálogo nada tiene que ver con el imperativo categórico kantiano. Yavé es el bienhechor y acreedor de gracia, Señor de Israel a quien puede pedir obediencia. La función legislativa tiende a regular la relación del hombre con Dios. Es el cauce normal para mejorar la situación del pueblo.

El ponente cotejó con maestría el Sinaí histórico con el Sinaí de la fe. Con este objetivo hizo desfilan la síntesis de Wellhausen, la historia de las formas y las aportaciones de la escuela arqueológica americana. En la actualidad estamos todavía lejos de conclusiones definitivas. Circula con disco verde la tesis que refleja la interconexión entre Alianza y Ley. El cuándo se celebraron dichos desposorios queda como secundario. Valga por el momento con sostener que la ley, en su núcleo germinal, participa de la Alianza y ha crecido y desarrollado en el marco de la misma.

Un complemento ulterior sobre el fundamento teológico y motivaciones del Código sacerdotal corrió a cargo de D. Teodoro Larriba Urraca. ¿Contiene el Priestercodex una ética o la presupone? Los textos reflejan un fin práctico y universalista. Su legislación está situada dentro de la perícopa sinaítica. Pone de relieve la importancia de los fundadores de la religión. Sus sucesores establecen idéntico orden social y religioso, habida cuenta de las circunstancias actuales.

A partir de la «proyección retrospectiva», el Profesor David Gonzalo Maeso expuso sumariamente la irradiación del Decálogo sobre todo el Pentatéuco.

II. EL MANDAMIENTO DEL AMOR

Con el progreso de la historia, los hombres se acercan paulatinamente. Dicho movimiento podría fructificar en un mayor estímulo para el amor. Gracias a Jesucristo, piedra miliaria, hemos conocido el Amor.

Ese hito supremo requirió varios milenios antes de cristalizar. Hubo que desbrozar el camino en la fase profética. «El cumplimiento de la ley en la Alianza Nueva» permitió al P. Olegario García de la Fuente, o.s.a. esmaltar sus consideraciones en torno a varios textos fundamentales (Jer. 32, 37-41; Ez. 11, 14-21; 37, 21-28; Bar. 2, 29-35). En todos ellos quedan condensados los cinco temas de la Nueva Alianza. Media un abismo entre el Reino de la Ley y el Reino de la gracia. Las intuiciones de Ezequiel son complementarias de las del profeta de Anatot. La renovación interior del hombre no constituye un fin en sí misma. Mira al cumplimiento de los mandamientos por amor.

«El Mandamiento capital y las leyes específicas» fue el tema del P. José Salguero, o.p. La primera Alianza quedó concluida en un cuadro litúrgico. La idea del mandamiento principal se abrió paso merced a los teólogos de la Alianza de Dios con Israel. El deber fundamental para un israelita no es otro que el «amar a Yavé» (Dt. 6, 5). Esa formulación proviene del ámbito político-internacional. El Deuteronomio sublima el primer mandamiento, mientras el Exodo subraya el odio a los dioses extraños y Levítico-Números regulan las leyes culturales. El Nuevo Testamento depende en gran parte de ese enfoque. El mandamiento mayor es único y doble. Amar a Dios y al prójimo. El cristiano secunda con su actitud decisiva la invitación del Maestro y muda el «no irás detrás de dioses extraños» por el «ven en pos de Mí y sígueme».

El P. Sebastián Bartina, s.j., intituló su ponencia: «Ley y gracia en el Nuevo Testamento». Recordó que en la Biblia no hay que buscar ningún sistema ético. Cualquier síntesis implica el riesgo de subrayar determinada idea mucho más allá de lo pretendido por los hagiógrafos. Los fundamentos de la moralidad arrancan de la enseñanza de Jesús. El Sermón del Monte constituye la carta magna de la moralidad cristiana. El Señor interpreta principios, insiste en el discernimiento de intenciones. No hace casuística ni resuelve todos los problemas.

San Juan, con su mente contemplativa, recalca el primado del amor. El apóstol Pablo se esforzará por conectar los principios de la moralidad cristiana con la vida práctica grecorromana. Su experiencia de perseguidor le coloca en posición inmejorable para esbozar la figura del hombre egoísta. Uno de los más significativos versículos de la teología hay que buscarlo en Romanos 5, 5. El hombre ha sido polarizado por Dios. Dios, con su amor, se ha trasladado al hombre. La alusión al Espíritu Santo destierra cualquier duda. Con ello el hombre pierde la orientación de sus diseños. Sólo conseguirá recuperarla merced a

la aceptación de lo que Dios le presenta como hecho fundamental y no como precepto.

La ética bíblica es eminentemente religiosa. Descansa sobre el hecho salvífico. Ley y moralidad no se identifican. Existirá siempre dualidad entre el espíritu y el código escrito.

En su proyección de futuro el P. Bartina lanzó a la asamblea un doble interrogante. ¿Qué motivaciones sólidas de moralidad pueden fundamentar la renovación actual? ¿Cómo debe estructurarse un nuevo tratado de moral?

Quedaba todavía en el aire una inquietud a propósito del mandamiento principal. D. Domingo Muñoz León satisfizo con creces el ansia de todos acerca de la novedad del mandamiento del amor en los escritos de San Juan. A la visión panorámica de los textos sobre el amor mutuo siguió el análisis de las explicaciones tradicionales. Mencionó la del P. Bover. Con diversos matices, los autores insisten en la nueva medida del amor y en el ejemplo que se propone («como Yo os he amado»). Visiones parciales que no satisfacen a la crítica histórica. Si este mandamiento lo dio Cristo con tanto énfasis en la Última Cena, ¿cómo pudo pasar desapercibido por la tradición sinóptica? ¿Es de Jesús o de Juan? ¿Por qué se le calificó de «nuevo»?

Entre los intentos modernos de solución destaca el de R. Bultmann quien opta decisivamente por una construcción joánica a partir de un escrito gnóstico sobre la palabra de la Revelación. Muchos admiten semejante explicación sin vislumbrar el alcance de la misma. Atribuiría al Discípulo amado la paternidad del Sermón de la Cena, lo cual resulta inaceptable.

En el sentir de Dodd el género literario del Sermón partiría de la sustancial unidad literaria del cuarto Evangelio. Da como hipótesis que Juan hubiera reunido en este diálogo enseñanzas esotéricas de Jesús tal como se encuentran en diversos lugares de los sinópticos, pero con el empleo de términos de ágape.

Barret presenta una forma intermedia entre la exégesis renovada y moderada. Piensa sobre todo en la Iglesia. El mandamiento sería nuevo en cuanto regula la relación del Hijo con el Padre.

Según el ponente la posible determinación de la novedad radicaría en la apreciación del evangelista. Juan sería responsable de haber explicitado en labios de Jesús la enseñanza de los sinópticos pero con vocabulario de servicio, perdón y amor. La investigación debe proseguir con el auxilio del método histórico-formal.

III. IMPLICACIONES ÉTICAS

Causas muy diversas se han concitado a lo largo de la historia para divinizar la ley, con el predominio consiguiente de la letra sobre el espíritu. El P. José Alonso Díaz, s.j., centró la atención general sobre el nomismo, agente corruptor de la ética bíblica.

En sus orígenes, Israel conoció la férrea ley de la costumbre que había que secundar ciegamente. El advenimiento profético marca un progreso importante al insistir en las actitudes internas. Con las ordenaciones concretas del Deuteronomio nace el legalismo judío. Entre sus principales deméritos figura la muerte y abolición del mensaje profético. La Sinagoga resulta más importante que el Templo. La voluntad de Dios es sustituida por el escriba leguleyo. Jeremías, el abanderado de la ley interior(31, 33), lanzará sus diatribas contra «las mentirosas plumas de los escribas» (8, 8). Ezequiel atempera el legalismo al reclamar un nuevo espíritu y un corazón nuevo. En el período macabaico sobrevive cierta exageración en materia legal (cf 1 Mac. 2, 27-48).

Este fue el ambiente que hallaría el Nuevo Testamento. Para conocer la postura de Jesús ante la Ley urge discriminar lo que pertenece al Evangelio y lo propio del Señor. En cifra, exige caridad como supremo criterio de interpretación. Descalifica la ley como justificadora para ingresar en el Reino. No es ese el camino, sino la fe y humildad. Ante el absoluto indiscutible de la Ley, Jesús adopta una postura crítica. El servicio del hombre ocupa el primer plano. La primera secularización, pues, de la Ley fue realizada por el Maestro.

Correspondió al P. Luis Arnaldich, o.f.m., examinar el contenido teológico del relato de la Torre de Babel. Distinguió muy bien el elemento tradicional del redaccional. La construcción de torres de pisos fue común en toda la alta y baja Mesopotamia. Estos monumentos eran de índole esencialmente religiosa. Babilonia contaba con la famosa torre del Etemenanki. A ella alude Génesis 11, 1-9, cuyo relato etiológico se formó en tiempo de la cautividad. Babilonia pretendió ser el centro de todos los pueblos y establecer un hilo directo que enlazara el cielo con la tierra. De este modo mediatizaría la historia de Dios sobre la humanidad en provecho propio. Pero he aquí que interviene Dios en favor de su Israel. A la luz de la situación político-religiosa de la época columbramos una doble significación del hecho. Dios demuestra que rechazó las pretensiones babilónicas, mientras concedía graciosamente semejante privilegio al pueblo descendiente de Abraham.

Dios, por otra parte, comunicaría su verdad a los hombres, no a través del siqurat de Babilonia, sino únicamente desde la montaña santa que está en Jerusalén; desde el santuario donde se asienta su Nombre para siempre. Israel nada tiene que aprender de dioses que no existen.

La exposición del P. Luis Alonso Schökel, s.j. sobre «religiosidad cáltica y religiosidad ética» resultó magistral tanto por su contenido como por su forma.

Su síntesis arranca de la sentencia de Cristo: «Misericordia quiero y no sacrificio» (Mt 9, 13; 12, 7) que, a su vez, es cita de Oseas 6, 6 y del comentario de Amós 5, 23-24 y Miqueas 6, 6-8. Merced a ese último texto descubrimos el género literario ríb o requisitoria profética.

La crítica bíblica, a principios de siglo, contraponía religiosidad cáltica a religiosidad ética. Incluso llegó a forzar la distinción entre catolicismo (cáltico) y protestantismo (profético).

El nuevo enfoque del estudio de las formas y del género ríb permite leer esos textos en la clave de la alianza. Alcanza el máximo interés la perícopa de Isaías 1, 10-20. El profeta insulta al pueblo y a los príncipes de Sodoma, denuncia la vida ritual porque el pueblo comete la injusticia contra el prójimo. Con estilo punzante compara los holocaustos y sacrificios de comunión a dones vacuos y a incienso execrable. Concluye con una peroración entre promesa y amenaza. La conversión entra en el campo de las posibilidades.

Junto al carisma profético merece situarse el testimonio de la oración (Salmos 50-51). La primera parte es una requisitoria contra la vida cáltica. Dios no la acepta. A continuación cambia el decorado para hacer hincapié en el pueblo pecador que carece también de sentido ético. El Salmo 51 vendría a ser la respuesta del pueblo a la acusación divina.

El desarrollo más poderoso de la Sagrada Escritura hay que buscarlo en la literatura sapiencial. El Eclesiástico plantea el problema de la religión cáltica y de la religión ética (34, 21-35, 26). Expresiones violentas recubren todo el itinerario del análisis negativo. La formulación positiva encierra una serie paralela afín al catálogo de sacrificios levíticos. Al ejecutar el hombre una acción ética realiza ya un acto cultural. Concluye con un análisis de tipo psicológico-teológico. ¿Qué pretende el hombre que explota al prójimo y ofrece sacrificios a Dios? Sencillamente esto equivale a sobornar al juez. Pero Dios escucha la oración del oprimido y en El no hay acepción de personas.

El Señor y San Pablo (1 Cor 11, 17-34) se plantean idéntico problema. La ética involucra exigencias de primer orden.

Nada nuevo aportaron los comentarios de D. Juan Guillén y del Profesor David Gonzalo sobre el descanso sabático y el concepto de Matrimonio en Gen-2, 20-24, respectivamente.

IV. TEMAS LIBRES

El P. Miguel Nicolau, s.j., condensó en brillante exposición el itinerario recorrido en treinta años de docencia sobre los signos apologeticos y sacramentales. El resultado de semejante estudio queda plasmado en su recentísima obra: «Teología del Signo Sacramental».

Relacionaría el signo con la sociología y la historia de las religiones. Símbolo no de mero lenguaje, sino más bien de acciones, cosas, hechos.

En aras de la brevedad prescinde de la antropología del signo. Su examen filológico revela que el signo, cosa o persona, se concibe como medio para un fin para obtener determinado resultado. El estudio teológico se halla todavía en estado embrionario debido a la amplitud, múltiple y pluridimensional, con que se le concibe. Varias son las finalidades del signo: memorial de la Alianza, liberación del cautiverio e ingreso en la tierra prometida, epifanía de Dios, manifestación de la fuerza de Yavé, reflejo de la bondad de Dios y de su Mesías... Encierra simultáneamente un valor social-ecclesial. Un signo expresa la incorporación al pueblo de Dios, la deputación de los ministros para el culto, las purificaciones legales.

En el orden de la exégesis particular destacaron el estudio histórico redaccional de Mt. 3, 7-12 y la perícopa de las espigas arrancadas en sábado (Mt. 12, 1-8).

El primer tema corrió a cargo del P. Antonio Salas, o.s.a. El sentido del mensaje del Bautista depende de lo que quería decir Mateo al exponer la afinidad de pensamiento con otros textos del mismo Evangelio. Insiste primordialmente en el arrepentimiento como fruto digno para incorporarse a la Iglesia. Así dispone para el juicio de Jesús. La preocupación teológica domina en el Mateo canónico.

D. Mariano Herranz, secretario de «Estudios Bíblicos», subrayó las incongruencias que ofrece la ambientación escénica del episodio de las espigas. Un estudio comparado de los textos de Mateo y Marcos revela que la versión original aramea de la que ambos son deudores, no presentaba a Jesús caminando entre sembrados en medio del campo, sino queriendo atravesar un sembrado a las afueras de una ciudad. El delito de los discípulos consistió en arrancar espigas para abrirse camino.

Leída así la introducción, la perícopa resulta unitaria y lógica, a la vez que revela una gran profundidad de contenido.

La respuesta de Jesús pertenece al orden kerigmático. Vendría a proclamar: «En mi Persona, Dios está en medio de vosotros».

El balance global de la Semana fue bueno sin restricción. Abundancia de temas centrales y poquísimos relieves para lo periférico. Predominio de síntesis sobre enunciados analíticos. Entronque continuo del Antiguo al Nuevo Testamento.

Indicaríamos como reparos —quizá inevitables— las redundancias en el estudio de la Alianza, el escaso nivel científico en alguna ponencia y la falta de investigación creativa en varias.

La realidad bíblica española está en cuarto creciente. El frutecer del pasado alimenta la esperanza para el porvenir. Y aunque todo lo humano ofrezca siempre ángulos imprevisibles, auguramos lo mejor para el estudio de la Sagrada Escritura, «alma de toda la teología» (O. T. 16).

L. D.